



AUTORIZA PERMISOS QUE INDICA.

DECRETO N° : 75 /

ERCILLA, 08 DE ENERO DE 2015.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal y D.F.L. 1/96, que fija texto refundido coordinado sistematizado Ley N° 19.070 y sus modificaciones;

2.- Solicitud de Permiso Administrativo que se acompaña;

3.- Estatuto Administrativo, para funcionarios Públicos, Ley N° 18.834;

4.- Decreto Exento N° 2219/2014, autoriza al Administrador Municipal de Ercilla, firmar bajo fórmula "**por orden del Alcalde**" en Decretos Alcaldicios con relación al Personal Municipal:

DECRETO :

1.- AUTORIZASE PERMISOS ADMINISTRATIVOS a funcionarios que se indican :

R.U.T.	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	N° DIAS	FECHA
6.789.081-7	MYRIAM VALDIVIA SOTO	ESC. G - 134	1/2	31/12/14

2.- AUTORIZASE PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES a funcionarios que se indican :

R.U.T.	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	N° DIAS	FECHA
14.033.423-5	DANITZA VALENZUELA CARRASCO	DEPTO. EDUC.	01	29/12/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



ANA QUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.



ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Contraloría SIAPER.
- Unidad Ley 20.285.
- Departamento Educación.
- Archivo Municipalidad.

